

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/7139		
A:	06 ABR 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

CHC

Nº 365

VALPARAISO, 1º de abril de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión 59ª, celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

ARCHIVO

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

1º.- Que durante más de 12 años, la República de El Salvador se vio envuelta en una sangrienta guerra civil, que tuvo como resultado más de 75.000 muertos, cientos de miles de heridos y miles de refugiados.

2º.- Que, después de un largo proceso, con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, hace un año el gobierno salvadoreño encabezado por el Presidente de la República, señor Alfredo Cristiani y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, firmaron los acuerdos de paz, que significaron el término de la guerra civil y el inicio de la pacificación del país.

3º.- Que estos acuerdos estipulaban, entre otros puntos, la creación de una Comisión Internacional destinada a elaborar un informe sobre la guerra y las violaciones a los derechos humanos que en ella ocurrieron.

4º.- Que esta Comisión de La Verdad, estuvo integrada por destacadas personalidades internacionales como Belisario Betancourt, ex Presidente de la República de Colombia; Reynald Figueredo, ex Canciller venezolano, y el jurista norteamericano Thomas Burgenthal; y que contó, cuando fue conformada, con el respaldo y aceptación de todas las partes involucradas en el conflicto.

5º.- Que el día 15 de marzo del presente año, como culminación de su destacada y abnegada labor, entregaron formalmente un voluminoso documento titulado "De la Locura a la Esperanza. La Guerra de Doce Años en El Salvador", al Secretario General de la Organización de las

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

2

Naciones Unidas, señor Boutros Ghali; al Gobierno salvadoreño y al Frente Farabundo Marti de Liberación Nacional.

60.- Que en dicho documento se sintetiza el horror de la guerra civil y muy especialmente los crímenes contra la humanidad que en ella se cometieron; atribuyendo cerca de un 85 por ciento de las violaciones a los derechos humanos a organismos militares; un 10 por ciento a los escuadrones paramilitares y un 5 por ciento a los guerrilleros alzados en armas.

70.- Que el documento, tal como lo señalaba el mandato entregado a la Comisión de La Verdad, entrega una serie de recomendaciones a la sociedad civil con el fin de poder avanzar hacia la pacificación del país. Entre éstas, que los jefes militares y los jefes guerrilleros a los cuales se acusa en el informe de graves violaciones a los derechos humanos, deben ser marginados de los puestos públicos, por lo menos durante 10 años.

80.- Que como lo señala el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en su Resolución del 18 de marzo de 1993, al respaldar el informe de la Comisión de La Verdad, indica que es necesario "que los Partidos, en conformidad con los acuerdos de paz cumplan debidamente con las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión de La Verdad, así como los demás compromisos pendientes de ejecución".

90.- Que principalmente las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial y organizaciones de extrema derecha han descalificado el informe de la Comisión de La Verdad, señalando que es "injusto, incompleto, ilegal, antiético, parcial y atrevido".

10.- Que dichas afirmaciones, no sólo pretenden deslegitimar la verdad establecida en el Informe, sino también, entorpecer el proceso de paz en El Salvador.

11.- Que todos aquellos países que creen en la democracia, en la paz y en los derechos humanos tienen el deber moral de respaldar el proceso de paz en El Salvador.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicita a V.E., si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de instruir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el fin de que haga llegar a los miembros de la Comisión de La Verdad de El Salvador, señores Belisario Betancourt, Reynald Figueredo y

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

3

Thomas Burgenthal, como también al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Boutros Ghali, el respaldo y reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados, por la labor desplegada en beneficio de la paz, la verdad y la justicia en El Salvador".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO
Prosecretario de la Cámara de Diputados